

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEM-CA-IR-01/2020.

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:10 once horas diez minutos del día 4 cuatro de enero de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 29 y 30 del Código Electoral de Michoacán de Ocampo y 5, 6, 7 fracción II, IX; 9 fracción XIV, 23 fracción II, 63, 64 y 65 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, colonia Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar la Junta de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la segunda Invitación Restringida número IEM-CA-IR-01/2020, relativa a la adquisición de refacciones y bienes informáticos, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en el Estado de Michoacán. -----

Presidente. Muy buenos días a todas y a todos, les damos la más cordial bienvenida a esta sesión del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, con motivo de la Junta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas correspondientes a la segunda invitación, segundas bases restringida, de la Invitación Restringida número 01 cero uno. Como es de su conocimiento se establecieron las 11:00 once horas del día 4 cuatro de enero para la celebración de esta sesión la cual damos inicio, siendo las 11:10 once horas con 10 diez minutos. Agradezco a los proveedores que nos acompañan presencialmente el día de hoy, así como a quienes nos siguen a través de las redes sociales del Instituto Electoral de Michoacán. Dicho lo anterior le pediría por favor Secretaria lleve a cabo el pase de lista para efectos de la comprobación del quórum legal para sesionar.-----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente.-----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Presidente del Comité ----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Vocal del Comité ----- Presente

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado
Vocal del Comité ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Vocal del Comité ----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Vocal del Comité ----- Presente

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Representante de la Comisión de Administración
y Partidos Políticos

----- Presente

Mtra. Rosario Flores Muñoz
Titular del Órgano Interno del Instituto

----- Presente

Mtro. Carlos Uriel Prado Olivares
Secretario Técnico

----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Secretaria del Comité

----- Presente

Presidente, de conformidad con los artículos 29 y 30 del reglamento para el funcionamiento de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral de Michoacán le informo que existe quorum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos.-----

Presidente. Muchas gracias Secretaria, en ese sentido le pido ahora por favor, una vez declarado el quórum legal, que por favor de cuenta con la propuesta del orden del día.-

Secretaria. Con gusto Presidente. Sesión de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del Comité de Adquisiciones lunes 4 cuatro de enero del dos mil veintiuno. Tenemos como primer punto pase de lista y comprobación del quórum legal, segundo punto Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la segunda Invitación Restringida No. IEM-CA-IR-01/2020, relativa a adquisición de refacciones y bienes informáticos de los equipos de cómputo para los Órganos Desconcentrados, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, en el Estado de Michoacán. -----

Presidente. Gracias Secretaria, integrantes de este Comité está a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hay intervenciones por favor tome la votación correspondiente. -----

Secretaria. Integrantes del Comité sí están de acuerdo con el orden del día presentada sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-

Presidente. Muchas gracias Secretaria. Para efectos de iniciar con el desahogo de la apertura de sobres le pediría por favor dé cuenta y explique a los integrantes de este Comité y a quienes nos siguen, cuál sería la mecánica a seguir, así mismo que nos señale cuáles son las empresas que en su momento en base a las bases presentaron documentación, incluso si hubo alguna empresa que en su momento haya manifestado

su no conformidad o no participación dentro de este propio procedimiento, por favor Secretaria adelante.

Secretaria. Gracias Presidente. Bueno el comité inicia sesión a las 11:00 once horas, posteriormente al pase de lista, se inicia con la verificación de las propuestas recibidas nombrándose en estricto orden de recepción, para tal efecto se le coloca un número progresivo de acuerdo con el orden en que fueron recibidos a cada paquete, así como la hora de su recepción. La Secretaria del Comité o el funcionario que se designe mostrará todos los sobres para demostrar que no han sido violados y procederá a abrir los sobres de las propuestas técnicas de conformidad en el orden de registro dando lectura a la parte sustantiva de la propuesta. Las propuestas técnicas serán valoradas cualitativa y cuantitativamente, si se omite algún requisito o documento serán desechados procediendo a descalificar al o a los licitantes respectivos, esta valoración podrá realizarse en el mismo momento o, de ser necesario se decretará un receso. En el acta que se levante se harán constar las propuestas técnicas recibidas y desechadas asentándose las razones de la descalificación. La apertura de las propuestas económicas se llevará a cabo el mismo día, una vez concluida la apertura de las propuestas técnicas se abrirán consecutivamente las propuestas económicas solamente de los licitantes cuyas propuestas técnicas hayan sido aceptadas procediendo a dar lectura al total de las propuestas incluyendo el IVA y considerando los descuentos que se propongan. Las propuestas económicas serán valoradas cualitativamente y si se omite algún requisito serán desechadas. Esta valoración podrá realizarse en el mismo momento de la apertura o de ser necesario se decretará un receso. En caso de discrepancia entre precios unitarios y globales serán válidos los precios unitarios, igualmente si el importe señalado en número difiere en el establecido con letra prevalecerá este último. Los licitantes deberán señalar al frente de sus sobres los datos que lo identifique, tales como razón social, domicilio, teléfono, etc. El cheque de garantía será devuelto en el mismo acto en el que, en el caso de que las propuestas que hubiesen sido desechadas procedieran. En el acta se hará constar las propuestas económicas recibidas y desechadas asentándose las razones para su valoración y las observaciones que manifiesten los licitantes. La emisión del dictamen y el fallo tendrá verificativo el día 5 cinco de enero del 2021 dos mil veintiuno a las 16:00 dieciséis horas, 18:00 dieciocho horas, perdón en el caso de no ser el día de hoy. Presidente, de las propuestas que tenemos tanto técnica y económica tenemos a los siguientes proveedores: Trimax, Multisistemas Valcer y Smart Consulting. Es cuanto Presidente.-

Presidente. Muchas gracias Secretaria, si me permiten nada más antes de continuar con el desahogo y la apertura de los sobres creo que sería importante, integrantes de este Comité, que para efectos de llevar a cabo el procedimiento y como van a participar diferentes instancias, en el caso del licenciado Alberto Tapia Ríos creo que valdría la pena habilitarlo para que participe también en la revisión de los propios documentos, entonces yo sometería a consideración y a votación de los integrantes de este Comité su habilitación, para que precisamente también participe en la revisión de la propia documentación, no se si exista alguna manifestación en contra para que también lleve a cabo la revisión por parte de él, es integrante del Órgano Interno de Control de la propia contraloría entonces en esa calidad él también participaría en la revisión y en el



check list precisamente de la documentación, creo que fortalecería el procedimiento en ese sentido, entonces no sé si alguien tenga alguna consideración y si no nada más someterlo a votación, la intervención y la habilitación por parte del licenciado, por favor Secretaria.-----

Secretaria. Integrantes del Comité si están de acuerdo con habilitar la presencia dentro de este comité y en este acto de apertura de propuestas técnicas y económicas al licenciado Alberto Tapia Ríos, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente. Gracias, gracias Secretaria. Bueno pues entonces una vez descrito el procedimiento que se va a seguir, una vez asentado que no existieron empresas que en su momento hubiesen determinado no participar y una vez habilitado también al licenciado Alberto para que nos apoye aquí en la revisión de la documentación, entonces pues si no tienen inconveniente iniciamos con la apertura y como usted lo dijo pues iniciaríamos con el primero de los sobres que están aquí a la vista de todos que corresponde a la empresa Trimax. Entonces se lo ponemos aquí, en posesión a nuestra contralora, adelante.-----

Contralora. Buenos días a todos y a todas. El sobre de Trimax, viene sellado, cerrado y procedo a abrirlo. Adentro vienen dos sobres, el primer sobre con la propuesta técnica y la documentación también viene cerrada, sellada. El sobre número dos con la propuesta económica. Oficio donde nos turna los documentos requeridos en el capitulo tercero, sobre las partidas uno, dos, tres, cuatro y cinco. Acreditación de representación legal con, en la inscripción al padrón de proveedores del Instituto Electoral de Michoacán.-----

Secretaria. El proveedor Trimax nos presenta la constancia de inscripción en el padrón de proveedores que cumple con el requisito diecinueve, fracción primera.-----

Contralora. Evidencia de trato comercial en la que se haya adjudicado el mismo volumen o mayor de los bienes objeto de la presente invitación restringida, la capacidad y solvencia técnica para lo que se presentan los siguientes documentos: contrato de arrendamiento del gobierno municipal de Uruapan 2018-2021 dos mil dieciocho dos mil veintiuno, contrato de arrendamiento de fotocopiado de la Fiscalía General del Estado, contrato de arrendamiento de la Secretaría de Finanzas y Administración, la factura; contrato de arrendamiento de Fame Motors, contrato de arrendamiento con Servicios Metropolitanos, con Fame, otro con Fame, Fame Perisur y fotografías. Aquí están los contratos y las fotografías.-----

Secretaria. Presenta la documentación con la que acredita trato comercial con otras instancias adjudicando el mismo volumen o mayor, así como capacidad y solvencia técnica, cumpliendo con el requisito diecinueve, fracción tercera.-----

Contralora. Documento en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada cuenta con las instalaciones y la infraestructura en el territorio nacional necesaria para dar respuesta al compromiso que en su caso se establezca con el Instituto.-----

Secretaria. Presenta carta bajo protesta de decir verdad en que manifieste que cuenta con instalaciones, infraestructura en territorio nacional para dar respuesta a lo solicitado, esto en función de la fracción diecinueve, del artículo diecinueve, fracción cuarta.-----

Contralora. Presenta la constancia de situación fiscal.-----

Secretaria. Presenta constancia de situación fiscal no mayor a treinta días y esta fue solicitada a la secretaría de, al Sistema de Administración Tributaria el día 28 veintiocho de diciembre del 2020 dos mil veinte.-----

Contralora. Presenta declaración anual 2019 dos mil diecinueve y las dos últimas declaraciones provisionales.-----

Secretaria. Presenta declaración anual 2019 dos mil diecinueve y las dos últimas declaraciones provisionales, por lo tanto, cumple con el artículo diecinueve fracción sexta y treinta y siete, inciso a), fracción novena.-----

Contralora. Presenta documento bajo protesta de decir verdad que su representada no ha estado o esta involucrada en ningún conflicto o incumplimiento con algún organismo electoral o con instituciones gubernamentales ni tener antecedentes negativos en la consecución o realización de estos trabajos.-----

Secretaria. Presenta carta bajo protesta de decir verdad manifiesto de no conflicto o incumplimiento con organismo electoral o gubernamental ni antecedentes negativos en la realización de estos trabajos. Esto en cumplimiento al artículo diecinueve, fracción séptima y treinta y siete, inciso a), fracción décima.-----

Contralora. Presenta documento bajo protesta de decir verdad que su representada no esta sujeta a juicio o procedimiento administrativo y no haber incumplido en algún convenio o contrato con algún organismo electoral o con instituciones gubernamentales y privadas.-----

Secretaria. Manifiesta bajo protesta de decir verdad de no estar sujeto a juicio, procedimiento administrativo y no haber incumplido convenio o contrato. Esto en función al artículo diecinueve, fracción octava y treinta y siete, inciso a), fracción décimo tercera.-----

Contralora. Presenta acta constitutiva y poder notarial.-----

Secretaria. Cumple con el requisito número ocho que es la acreditación de la representación legal por poder notarial o acta constitutiva. Es el artículo diecinueve, fracción novena, treinta y siete, inciso a), fracción cuarta.-----

Contralora. Protesta documento, perdón, presenta documento bajo protesta de decir verdad que su representada no tiene ningún conflicto de interés con integrantes de la convocante Instituto Electoral de Michoacán.-----

Secretaria. Presenta carta bajo protesta de decir verdad de no tener conflicto de interés con integrantes del convocante. Esto en función del artículo diecinueve, fracción décima, treinta y siete, inciso a), fracción décimo sexta.-----

Contralora. Está presentando la copia del oficio de la invitación.-----

Secretaria. Copia del oficio de invitación de conformidad con el artículo treinta y siete, inciso a), fracción primera.-----

Contralora. Presenta documento en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta el contenido de las segundas bases y del anexo técnico de la invitación restringida.-----

Secretaria. Presenta el escrito de conocimiento y aceptación de las bases y el anexo técnico, según el artículo treinta y siete, inciso a), fracción segunda.-----

Contralora. Acta constitutiva.-----

Secretaria. Siendo persona moral, presenta copia certificada y copia simple de la escritura constitutiva y modificaciones inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio de conformidad con el artículo treinta y siete, inciso a), fracción tercera.---

Contralora. Una nueva copia de la escritura y poder general para pleitos y cobranzas en el que se le otorgan, se otorga a favor del ingeniero Javier López Castillo, copia de su credencial de elector también. Acá están los originales, todas esas son copias. Te paso los originales. Presenta en original la inscripción al padrón de proveedores del Instituto Electoral de Michoacán, el IFE del representante legal, el poder del representante legal y el acta constitutiva de Trimax, aquí vienen todos los documentos en original de hecho viene inclusive la credencial de elector.-----

Secretaria. Se presenta en cumplimiento al requisito número décimo tercero original o copia certificada para su cotejo y copia simple del poder del representante legal.-----

Contralora. Constancia de situación fiscal esto viene en original, la que presentó anteriormente era copia.-----

Secretaria. Presenta constancia de situación fiscal no mayor a treinta días ya que fue solicitada el veintiocho de diciembre de dos mil veinte.-----

Contralora. Identificación oficial vigente del representante legal viene una copia porque el original ya lo tenemos.-----

Secretaria. Cumple con el requisito décimo quinto, original o copia certificada de identificación oficial vigente del representante legal ya sea credencial para votar, pasaporte o cédula profesional, en este caso presenta la credencial para votar.-----

Contralora. Copia del acta constitutiva inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio para efecto de demostrar que la composición del capital social tiene

participación cien por ciento mexicano, esto es en copia simple dado que el original ya lo tenemos.-----

Secretaria. Presenta original y copia certificada y copia simple de la escritura inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio con participación mayormente mexicana, esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción séptima.-----

Contralora. Documento en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la composición del capital social de su representada es en totalidad de origen mexicano.-

Secretaria. Presenta la carta bajo protesta de decir verdad que la composición de capital es mayormente mexicano con formación accionaria mayor a dos años comprobante con escritura y registro esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción octava.-----

Contralora. Declaración anual 2019 dos mil diecinueve y las dos últimas declaraciones provisionales de septiembre y octubre de 2020 dos mil veinte.-----

Secretaria. Presenta la declaración anual 2019 dos mil diecinueve y las dos últimas declaraciones provisionales.-----

Contralora. Documento en que manifiesta bajo protesta de decir verdad que los socios y accionistas que integran a su representada no han incurrido en faltas graves, no han estado ni están involucrados en conflictos o en incumplimiento con organismos públicos locales electorales o con instituciones gubernamentales en territorio nacional, ni tener malos antecedentes en la consecución, realización o incumplimiento de contrato relacionados con la presente invitación restringida o con cualquier otro servicio.-----

Secretaria. Presenta carta bajo protesta de decir verdad que la persona moral, así como sus socios o accionistas no han incurrido en faltas graves, no están involucrados en conflicto o incumplimiento con organismos públicos o gubernamentales en territorio nacional ni tener malos antecedentes en cumplimiento a contratos, esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décima.-----

Contralora. Documento en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la empresa, los socios y directivos que conforman a su representada no están ni estuvieron afiliados a ninguna organización política.-----

Secretaria. Presenta carta bajo protesta de decir verdad que la persona física, empresas, socios y directivos que la conforman no están o estuvieron afiliados a ninguna organización política, en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décimo primera.-----

Contralora. Documento en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada no ha sido demandada, denunciada, inhabilitada ni penalizada por autoridades electorales por incumplimiento en las obligaciones contractuales, tener vicios ocultos o por conductas indebidas ya sea como persona física, moral o en la persona de los socios de la misma o empresa de los socios.-----



Secretaria. Escrito que manifiesta bajo protesta de decir verdad en el que se señala no haber sido demandado, denunciado, inhabilitado ni penalizado por autoridades electorales por incumplimiento de las obligaciones contractuales, tener vicios ocultos o por conductas indebidas ya sea como persona moral o en la persona de los socios de la misma o empresa de los socios, esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décimo segunda.-----

Contralora. Documento que presenta, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada no ha estado sujeta a juicio o procedimiento administrativo u otro por incumplimiento de contratos o haber sido condenado por responsabilidad penal o administrativa en territorio nacional.-----

Secretaria. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no está, no estar sujeto a juicio o procedimiento administrativo u otro por incumplimiento de contrato, haber sido condenado por responsabilidad penal o administrativa en territorio nacional, en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décimo tercera.-----

Contralora. Documento donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que toda información proporcionada al Instituto Electoral de Michoacán con motivo de esta invitación restringida es verdadera.-----

Secretaria. Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que toda la información que proporciona al Instituto con motivo de esta invitación restringida es verdadera, esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décimo cuarta.-----

Contralora. Documento en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que da su aceptación para que personal del Instituto Electoral de Michoacán realice visitas físicas a las instalaciones de su representada.-----

Secretaria. Presenta escrito en el que manifiesta su aceptación para que el personal del Instituto realice visitas físicas a las instalaciones del invitado, esto en función del artículo treinta y siete, inciso a), fracción décimo quinta.-----

Contralora. Documento en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad no tener conflicto de intereses con integrantes de la convocante.-----

Secretaria. Presenta escrito de no tener conflicto de intereses con integrantes del convocante lo que se deberá de manifestar en carta bajo protesta de decir verdad, lo cual presenta en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décimo sexta.-----

Contralora. Documento en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada cuenta con la capacidad técnica, económica y financiera para suministrar los bienes objeto de la invitación con las especificaciones y en los tiempos establecidos en estas bases y su anexo técnico.-----

Secretaria. Presenta escrito en original en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica, económica y financiera para suministrar los bienes específicos en los tiempos establecidos.-----



Contralora. Incluye el anexo técnico.-----

Secretaria. Presenta la descripción detallada de las características de las refacciones y bienes informáticos que se ofertan considerando todas las especificaciones técnicas, esto en función al artículo treinta y siete, inciso b).-----

Contralora. Estos documentos ya son copias de inscripción al padrón de proveedores. Evidencia de trato comercial que ya nos presentó, las declaraciones y los mismos escritos.-----

Secretaria. Existen requisitos formales tales como que las personas morales legalmente constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, nos presentó el acta constitutiva con todos los registros cotejados y demás requisitos, presentan sobre sellado y firmado por el representante legal, los documentos impresos en papel membretado que es así el caso, todos están membretados y en el cual indica domicilio, teléfono y correo electrónico para cualquier tipo de notificación también lo presenta dentro del sobre. La propuesta técnica y los documentos que la integran deberán ser en original lo cual cumple, firmados de manera autógrafa por quien legalmente tenga la facultad para asumir obligaciones, están todos firmados. Bueno es todo por lo que respecta a la propuesta técnica de Trimax.-----

Presidente. Entonces ahora hago entrega del sobre cerrado de Smart Consulting Asesoría y Soluciones en Gestión Documental, S.A. de C.V.-----

Contralora. Gracias. Les muestro que está debidamente sellado, cerrado, el sobre de Smart Consulting Asesoría y Soluciones en Gestión Documental. Y adentro vienen también dos sobres con la propuesta técnica y el segundo con la propuesta económica. Presenta copia del oficio invitación para participar en, ah no es copia del registro en el padrón de proveedores.-----

Secretaria. Presenta constancia en el padrón de proveedores de conformidad con el artículo diecinueve, fracción primera.-----

Contralora. Presenta documento bajo protesta de decir verdad que cuenta con las instalaciones y la infraestructura en el territorio nacional necesaria para dar respuesta al compromiso que establezca el Instituto Electoral de Michoacán para la presente invitación restringida.-----

Secretaria. Cumple con el requisito tercero que es la carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta que cuenta con instalaciones e infraestructura en el territorio nacional para dar respuesta a lo solicitado esto en función al artículo diecinueve, fracción cuarta.-----

Contralora. Presenta documento donde prueba haber tenido trato comercial con otras instancias públicas o privadas en las que se le haya adjudicado el mismo volumen o mayor de los bienes objeto de la presente invitación restringida y presenta contrato de compra venta, un acta de entrega recepción de equipo y una constancia de situación fiscal.-----

Secretaria. Ese va a ser un requisito posterior, si el requisito cuatro. Presenta documentación con la que acredite trato comercial con otras instancias adjudicando el mismo volumen o mayor, así como la capacidad y solvencia y presenta un contrato con la empresa Propyme Multiservicios sociedad civil esto como requisito del artículo diecinueve, fracción tercera.-----

Contralora. Es que esta constancia de situación fiscal es de Propyme no es de él, entonces sí correspondería. Copia del oficio de invitación.-----

Secretaria. Presenta copia del oficio de invitación esto en cumplimiento al requisito número diez en función del artículo treinta y siete, inciso a), fracción primera.-----

Contralora. Presenta escrito de conocimiento y aceptación del contenido de las bases y del anexo técnico de la invitación restringida.-----

Secretaria. Presenta escrito de conocimiento y aceptación de las bases y del anexo técnico esto en función al requisito número once de conformidad con el artículo treinta y siete, inciso a), fracción tercera.-----

Contralora. Adjunta copia certificada del acta constitutiva sin modificaciones y copia del registro público de la propiedad.-----

Secretaria. Presenta como persona moral original y copia certificada y copia simple de la escritura constitutiva y modificaciones inscritas en el registro público de la propiedad esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción tercera.-----

Contralora. Constancia de situación fiscal con antigüedad máxima a treinta días.-----

Secretaria. Presenta constancia de situación fiscal no mayor a treinta días y la constancia fue solicitada ante el Sistema de Administración Tributaria el día diez de diciembre del dos mil veinte.-----

Contralora. Presenta original de identificación original vigente.-----

Secretaria. Se presenta original de la identificación oficial vigente del representante legal esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción sexta.-----

Contralora. Adjunta copia simple de la escritura inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio que establece la composición del capital social que tiene como participación su mayoría mexicana, la copia certificada que ampara la legalidad de dicho documento viene adjunta en el acta constitutiva la cual viene adjunta en este sobre para su cotejo. Es la que acabamos de pasar venía al final del acta constitutiva venía el original y aquí es una copia simple.-----

Secretaria. Presenta copia simple de la escritura inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio con participación mayormente mexicana.-----

Contralora. Carta donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que la composición del capital social es mayormente mexicana.-----

Secretaria. Cumple con el requisito número décimo séptimo que presenta carta bajo protesta de decir verdad que la composición del capital es mayormente mexicano con formación accionaria mayor a dos años comprobable con escritura y registro y es en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción octava.-----

Contralora. Presenta declaración anual 2019 dos mil diecinueve y las dos últimas declaraciones provisionales.-----

Secretaria. Presenta declaración anual 2019 dos mil diecinueve y las dos últimas declaraciones provisionales de conformidad con el artículo treinta y siete, inciso a), fracción novena.-----

Contralora. Documento en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su empresa, socios o accionistas no han incurrido en falta alguna y mucho menos en conflicto por incumplimiento en obligaciones contractuales con organismo público o electoral alguno en territorio nacional ni antecedente legal alguno.-----

Secretaria. Presenta carta bajo protesta de decir verdad que la persona física o moral así como los socios o accionistas no han incurrido en faltas graves y no estar involucrado en conflicto o incumplimiento con organismos públicos o gubernamentales en territorio nacional ni tener malos antecedentes en cumplimiento a contratos esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décima.-----

Contralora. Documento en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que ninguno de sus socios o accionistas militan o forman parte de ninguna organización política estatal o nacional.-----

Secretaria. Presenta carta bajo protesta de decir verdad que la persona física, empresa, socio o directivos que la conforman no están o estuvieron afiliados a ninguna organización política.-----

Contralora. Documento en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que su empresa socios o accionistas o directivos no han sido demandados, denunciados o inhabilitados por autoridades electorales u organismo público alguno por obligaciones contractuales, vicios ocultos o por conducta indebida alguna.-----

Secretaria. Presenta escrito que manifiesta bajo protesta de decir verdad en que señalen no haber sido demandado, denunciado, inhabilitado ni penalizado por autoridades electorales por incumplimiento de las obligaciones contractuales, tener vicios ocultos o por conducta indebida ya sea como persona moral o en la persona de los socios de la misma o empresas de los socios esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décimo segunda.-----

Contralora. Documento en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad no estar sujeto a ningún procedimiento legal o administrativo por incumplimiento de contratos y mucho menos condenado por responsabilidad penal alguna en territorio nacional.-----

Secretaria. Presenta escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad de no estar sujeto a juicio o procedimiento administrativo u otro por incumplimiento de-----

contrato, haber sido condenado por responsabilidad penal o administrativa en territorio nacional esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción decimo tercera.---

Contralora. Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que toda la información proporcionada al Instituto con motivo de esta invitación restringida es verdadera.---

Secretaria. Presenta escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que toda la información proporcionada al Instituto con motivo de esta invitación restringida es verdadera esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décimo cuarta.---

Contralora. Escrito en el que manifiesta su aceptación para que el personal del Instituto realice visitas físicas a las instalaciones.---

Secretaria. Presenta escrito en el que manifiesta su aceptación para que el personal del Instituto realice visitas físicas a las instalaciones del invitado esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décimo quinta.---

Contralora. Presenta documento bajo protesta de decir verdad en el que manifiesta que no existe conflicto de interés alguno con algún consejero, directivo o personal del Instituto Electoral de Michoacán.---

Secretaria. Presenta escrito de no tener conflicto de intereses con integrantes del convocante, lo que deberá manifestar en una carta bajo protesta de decir verdad la cual presenta y esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décimo sexta.---

Contralora. Documento en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica, económica y financiera para suministrar los bienes objeto de la invitación con las especificaciones y en los tiempos establecidos en las bases y su anexo técnico.---

Secretaria. Presenta escrito en original en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad técnica económica y financiera para suministrar los bienes específicos en los tiempos establecidos esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décimo séptima.---

Contralora. Presenta el anexo técnico y un disco magnético.---

Secretaria. Presenta la descripción detallada de las características de las refacciones y bienes informáticos que se ofertan considerando todas las especificaciones técnicas esto en función al artículo treinta y siete, inciso b). Bien los requisitos de formalidad son, que presentara legalmente, que fuera legalmente constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos lo cual lo acreditó con acta constitutiva, presentó sobre cerrado, sellado y firmado por el representante legal, los documentos fueron impresos en papel membretado del licitante.---

Lic. Alberto Tapia Ríos. Si me lo permiten quisiera hacer una observación, la invitación se hizo a Smart Consulting Asesoría y Soluciones en Gestión Documental, S.A. de C.V. y la documentación de la empresa viene con un logotipo Ingob Informática Gubernamental, ¿estaríamos hablando de la misma?-----

Contralora. Habría que verificar el registro.-----

Presidente. Ahorita en el receso lo checamos.-----

Secretaria. Ahorita lo verificamos. Bueno vienen membretadas, viene indicado el domicilio, teléfono y correo electrónico también viene la propuesta técnica y los documentos que la integran deberán ser en original y firmados lo cual cumple con el requisito. Es cuanto a lo que se refiere a Consulting, Smart Consulting, Presidente.-----

Presidente. Gracias Secretaria, entonces ahora pasamos al tercer sobre que corresponde a Multisistemas Valcer, S.A. de C.V. esta sellado corresponde al número tres que le hacemos entrega a la contralora.-----

Contralora. Gracias. Viene debidamente sellado y procedo a abrirlo. Adentro también vienen dos sobres uno con la propuesta técnica y el segundo con la propuesta económica. Abrimos el de la propuesta técnica. Esta presentando, su registro como proveedor en el Instituto Electoral.-----

Secretaria. Presenta constancia de inscripción en el padrón de proveedores de conformidad con el artículo diecinueve, fracción primera.-----

Contralora. Esta presentando la cedula de identificación fiscal.-----

Secretaria. Presenta constancia de situación fiscal no mayor a treinta días y este requisito lo cumple toda vez que la solicitó al Sistema de Administración Tributaria el día 11 once de diciembre del 2020 dos mil veinte.-----

Contralora. La declaración del ejercicio 2019 dos mil diecinueve y las dos últimas declaraciones.-----

Secretaria. Presenta declaración anual y las dos últimas declaraciones provisionales.-----

Contralora. Copia cotejada del acta constitutiva.-----

Secretaria. Presenta copia certificada de la escritura constitutiva ante el registro publico de la propiedad esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción tercera.-----

Contralora. Copia de la invitación restringida.-----

Secretaria. Presenta copia del oficio de invitación.-----

Contralora. Presenta copia cotejada de Alfredo Valencia Cerda y de Víctor Manuel Mora.-----

Secretaria. Presenta copia certificada del representante legal viene debidamente cotejada.-----

Contralora. Copia cotejada de carta poder notarial para pleitos y cobranzas de Alfredo Valencia Cerda.-----

Secretaria. Presenta copia cotejada del poder del representante legal.-----

Contralora. Presenta copia de la inscripción en el padrón de proveedores. Documentación con la que acredita trato comercial con otras instancias adjudicando el mismo volumen o mayor, así como capacidad y solvencia técnica. Constancia de situación fiscal no mayor a treinta días.-----

Secretaria. Pero nos falta la documentación donde acredita. Presenta documentación con la que acredita trato comercial con otras instancias adjudicando el mismo volumen o mayor como, así como capacidad y solvencia técnica.-----

Contralora. Constancia de situación fiscal no mayor a treinta días.-----

Secretaria. Presenta constancia de situación fiscal no mayor a treinta días.-----

Contralora. Nuevamente declaración anual 2019 dos mil diecinueve y la dos últimas declaraciones provisionales.-----

Secretaria. Presenta la declaración anual 2019 dos mil diecinueve y las dos últimas declaraciones provisionales en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción novena.-----

Contralora. Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesta que cuenta con instalaciones e infraestructura en territorio nacional para dar respuesta a lo solicitado.-

Secretaria. Presenta carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta que cuenta con instalaciones e infraestructura en territorio nacional para dar respuesta a lo solicitado esto en función al artículo diecinueve, fracción cuarta.-----

Contralora. Carta bajo protesta de decir verdad donde manifiesta no tener conflicto o incumplimiento con organismo electoral o gubernamental ni antecedentes negativos en la realización de estos trabajos.-----

Secretaria. Presenta carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta no tener conflicto o incumplimiento con organismo electoral o gubernamental ni antecedentes negativos en la realización de estos trabajos en función al artículo diecinueve, fracción séptima; treinta y siete, inciso a), fracción décima.-----

Contralora. Documento en el que declara bajo protesta de decir verdad que su representada no esta sujeta a juicio o procedimiento administrativo u otro por incumplimiento de contratos o haber sido condenado por responsabilidad penal o administrativa en territorio nacional.-----

Secretaria. Manifiesta bajo protesta de decir verdad de no estar sujeto a juicio, procedimiento administrativo y no haber incumplido en convenio o contrato esto en función al artículo diecinueve, fracción octava, treinta y siete, inciso a), fracción décimo tercera.-----

Contralora. Acreditación del representante legal con poder notarial, acta constitutiva o actas de asamblea y adjunta un documento en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que indicamos que este documento se presenta en copia certificada en el folder de documentos oficiales, el cual ya revisamos. Documento en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad no tener conflicto de intereses con integrantes del Instituto Electoral de Michoacán.-----

Secretaria. Presenta carta bajo protesta de decir verdad de no tener conflicto de intereses con integrantes del convocante esto en función al artículo diecinueve, fracción décima y treinta y siete, inciso a), fracción décimo sexta.-----

Contralora. Copia del oficio invitación.-----

Secretaria. Ya lo tenemos.-----

Contralora. Presenta documento bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta el contenido de las bases y el anexo técnico de la segunda invitación restringida.-----

Secretaria. Presenta escrito de conocimiento y aceptación de las bases del anexo técnico.-----

Contralora. Original o copia certificada y copia simple escritura constitutiva y modificaciones inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio. Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que indicamos que este documento se presenta en copia certificada en el folder de documentos oficiales. Es el dieciséis acá esta otra copia de acta constitutiva. Es que presento el original el cotejado y la copia simple. Documento en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que la composición del capital es mayormente mexicano con formación accionaria mayor a dos años comprobable con escritura y registro.-----

Secretaria. Presenta carta bajo protesta de decir verdad que la composición de capital es mayormente mexicano con formación accionaria mayor a dos años comprobable en escritura y registro esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción octava.-----

Contralora. Declaración anual 2019 dos mil diecinueve y las dos últimas declaraciones patrimoniales, adjunto un documento bajo protesta de decir verdad que la documentación requerida en este apartado es la misma solicitada en el punto número cinco de esta propuesta técnica, así mismo anexamos un juego de esta documentación en el folder de documentos oficiales para su cotejo.-----

Secretaria. Presenta aquí una carta donde menciona bajo protesta de decir verdad que se adjunta la documentación referente a la declaración anual 2019 dos mil diecinueve

y las dos últimas declaraciones provisionales lo cual ya lo comprobamos que sí lo tenemos.-----

Contralora. Carta bajo protesta de decir verdad que la persona física o moral, así como sus socios o accionistas no han incurrido en faltas graves, no están involucrados en conflicto o incumplimiento con organismos públicos o gubernamentales en territorio nacional ni tener malos antecedentes en cumplimiento a contratos.-----

Secretaria. Presenta carta bajo protesta de decir verdad que la persona moral o sus socios o accionistas no han incurrido en faltas graves, no están involucrados en incumplimiento con organismos públicos o gubernamentales en territorio nacional ni tener malos antecedentes en cumplimiento a contratos esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décima.-----

Contralora. Presenta documento bajo protesta de decir verdad que la persona física, empresa, socios o directivos que la conforman no están o estuvieron afiliados a ninguna organización política.-----

Secretaria. Presenta carta bajo protesta de decir verdad que la persona moral, los socios o directivos que la conforman no están o estuvieron afiliados a ninguna organización política.-----

Contralora. Alfredo Valencia Cerda como representante legal de Multisistemas Valcer declara bajo protesta de decir verdad que no ha sido demandado, denunciado, inhabilitado ni penalizado por autoridades electorales por incumplimiento de las obligaciones contractuales, tener vicios ocultos o por conductas indebidas ya sea como persona física o moral o así como la de los socios que la conforman o empresas de los socios.-----

Secretaria. Presenta escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad en el que se señale que no ha sido demandado, denunciado, inhabilitado, penalizado por autoridades electorales o por incumplimiento de las obligaciones contractuales, tener vicios ocultos o por conductas indebidas ya sea como persona moral o en la persona de los socios de la misma o empresas de los socios esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décimo segunda.-----

Contralora. Documento en que declara bajo protestas de decir verdad que su representada no esta sujeta a juicio o procedimiento administrativo u otro por incumplimiento de contratos o haber sido condenado por responsabilidad penal o administrativa en territorio nacional.-----

Secretaria. Manifiesta bajo protesta de decir verdad de no estar sujeto a juicio, procedimiento administrativo u otro por incumplimiento de contrato, haber sido condenado por responsabilidad penal o administrativa en territorio nacional esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décimo tercera.-----

Contralora. Documento en el que declara bajo protesta de decir verdad que toda la información proporcionada al Instituto con motivo de esta segunda invitación restringida es verdadera.-----

Secretaria. Presenta escrito en el que se manifiesta bajo protesta de decir verdad que toda la información proporcionada al Instituto con motivo de esta invitación restringida es verdadera esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décimo cuarta.-

Contralora. Documento en el que declara bajo protesta de decir verdad que acepta que el personal de Instituto realice visitas físicas a las instalaciones de su representada.----

Secretaria. Presenta escrito en el que manifiesta su aceptación para que personal del Instituto realice visitas físicas a las instalaciones del invitado esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décimo quinta.-----

Contralora. Documento en el que declara bajo protesta de decir verdad que no tiene conflicto de interés con integrantes del Instituto Electoral de Michoacán.-----

Secretaria. Manifiesta no tener conflicto de intereses con integrantes de la convocante lo que deberá de manifestar en una carta bajo protesta de decir verdad lo cual presenta y esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décimo sexta.-----

Contralora. Representante legal de la empresa Multisistemas Valcer declara bajo protesta de decir verdad que cuenta con capacidad técnica, económica y financiera para suministrar los bienes objeto de la invitación con las especificaciones y en los tiempos establecidos en estas bases y su anexo técnico.-----

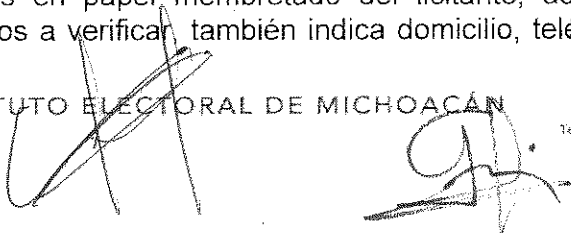
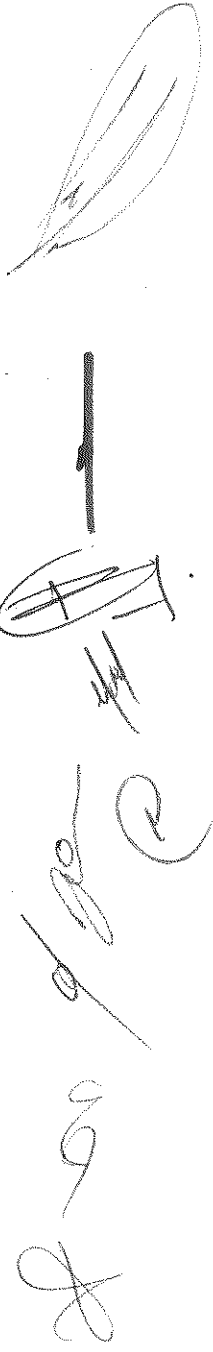
Secretaria. Presenta escrito en original en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con capacidad técnica, económica y financiera para suministrar los bienes específicos en los tiempos establecidos esto en función al artículo treinta y siete, inciso a), fracción décimo séptima.-----

Contralora. Descripción detallada de las características de las refacciones y bienes informáticos que se ofertan considerando todas las especificaciones técnicas y adjunta varios documentos de carácter técnico. El disco.-----

Secretaria. Presenta la descripción detallada de las características de las refacciones y bienes informáticos que se ofertan considerando todas las especificaciones técnicas esto en función al artículo treinta y siete, inciso b) y al cual adjunta también un CD.-----

Contralora. Presenta un documento en el que señala su domicilio y teléfonos, así como correo electrónico para recibir cualquier tipo de notificación.-----

Secretaria. Los requisitos formales son la persona moral legalmente constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos lo cual comprobó con el acta constitutiva, presentó sobre sellado y firmado por el representante legal, los documentos fueron impresos en papel membretado del licitante, así como disco compacto en Word que vamos a verificar, también indica domicilio, teléfono y correo



electrónico para cualquier tipo de notificación. La propuesta técnica y los documentos que la integran fueron en originales y todos estuvieron firmados de manera autógrafa por quien legalmente tiene la facultad para asumir esas obligaciones. Es cuanto Presidente.-----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este comité si me permiten decretaríamos un breve receso para hacer alguna revisión de algunos documentos por si alguien también quiere constatar algún dato, unos minutitos y en breve reiniciamos la sesión. Muchas gracias.-----

Presidente. Muchas gracias, una disculpa por la demora. Siendo las 13:26 trece horas con veintiséis minutos reanudamos esta sesión de apertura de propuestas técnicas y económicas. Le pido a la Secretaria de cuenta con las empresas que cumplieron con los requisitos y si existiese el caso de alguna de ellas que se estime o se considere que se propusiera su propio desechamiento. Por favor Secretaria adelante.-----

Secretaria. Sí Presidente. En el caso de Valcer, de Multisistemas Valcer cumplieron con todos los requisitos tanto de los generales como de las propuestas técnicas y también de los formales. En el caso de Trimax igualmente cumplieron con los requisitos generales, la propuesta técnica, así como de los requisitos formales. En el caso de Smart Consulting, Smart Consulting Asesoría y Soluciones en Gestión Documental, S.A. existe una variante entre lo que es su razón social y el logo que esta presentando de manera formal en cada una de las, documentación membretada entonces, es cuanto Presidente.-----

Presidente. Gracias Secretaria. Entiendo que obviamente el tema del logo del, la membretada era uno de los requisitos formales que se habían establecido dentro de las propias bases. De una revisión que se hizo exhaustiva ahorita a la documentación lo que advertimos los integrantes de este comité es que no existe o no advertimos al menos de esta revisión una relación entre la empresa, el acta constitutiva, la razón social de la propia empresa con lo que es la, presumiblemente otra empresa o la misma empresa, no sabemos, en relación con la, el membrete que adjunto en toda la documentación que en su momento fue presentada. No sé si está aquí el representante de la empresa si quisiera en una especie de derecho de réplica si quisiera comentarlo.-

Representante de Smart Consulting Asesoría y soluciones en Gestión Documental, S.A. de C.V. Ingob es la marca que nosotros utilizamos para la comercialización de nuestros productos.-----

Presidente. Pero aquí la pregunta particularmente sería sí de la misma documentación que usted nos hizo el favor de exhibir pudiéramos desprender esa relación en su momento respecto de la marca con lo que es propiamente la empresa como tal.-----

Representante de Smart Consulting Asesoría y soluciones en Gestión Documental, S.A. de C.V. Porque todo esta facturado, lo que desarrollamos y demás esta facturado en Smart Consulting, pero no es un nombre atractivo para lo que

nosotros desarrollamos, son sistemas para gobierno. La razón social es una y la marca es otra.-----

Presidente. Si, pero vuelvo a lo mismo de la misma documentación no encontramos nosotros esa relación de lo que se exhibió.-----

Representante de Smart Consulting Asesoría y soluciones en Gestión Documental, S.A. de C.V. Nada más es el membrete, todo esta en Ingob el resto de la información toda esta basada, las declaraciones patrimoniales, el acta constitutiva, los contratos todo esta en la razón social lo único que lo diferencia sería el membrete con el que esta presentado todo.-----

Presidente. Perfecto, muy bien. Pues no sé si algún integrante de este comité desee hacer uso de la voz o hacer alguna consideración adicional en razón a lo que nos hace saber quien acude en representación de esta empresa. Gracias, gracias a usted, perdón. Adelante, no se si alguien desee hacer uso de la voz, ¿no? Entonces le pediría particularmente en el caso, entendiendo que las otras dos empresas desde el punto de vista formal y desde el punto de vista cuantitativo estarían cumpliendo con los requisitos lo cual permitiría acceder, en el caso particularmente de la empresa Smart Consulting le solicitaría o le pediría a la Secretaria que tome la votación correspondiente a efecto de si están de acuerdo los integrantes de este comité de proceder al desechamiento de las propuestas presentadas por esta empresa particularmente por la razón que ya se ha comentado en este momento.-----

Secretaria. Presidente ¿lo haríamos en dos momentos, una para las que sí aprueben y la otra para la que no? -----

Presidente. Si quiere primero el desechamiento y ya posteriormente las otras en el entendido de que las otras, bueno primero si quiere el desechamiento y ya dependiendo de lo que se decida sometemos a votación las otras.-----

Secretaria. Integrantes del comité está a su consideración el desechamiento de la empresa Smart Consulting Asesoría y Soluciones en Gestión Documental toda vez que no existe ninguna relación entre la parte de la razón social y el emblema que presenta dentro de las hojas con la documentación respectiva. Si están de acuerdo por favor manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente. Gracias Secretaria, ahora someteríamos a votación las otras dos empresas insisto en el entendido de que formal y cuantitativamente estarían cumpliendo con los requisitos con independencia del análisis cualitativo que en su momento se tuviera que llevar a cabo.-----

Secretaria. Integrantes de el comité está a su consideración la parte de aceptar o, las propuestas tanto económica, tanto técnicas como cualitativas y de las empresas siguientes: Multisistemas Valcer y Trimax. Si están de acuerdo por favor manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente. Gracias Secretaria, nada más para que quede asentado serían las cuantitativas principalmente, para que quede asentado en ese sentido. Una vez determinado lo anterior le pedirá entonces ahora procedamos a llevar a cabo la apertura de las propuestas económicas en este caso de las dos empresas tanto de Valcer como de Trimax.-----

Contralora. Primero sería Trimax, viene cerrado el sobre de la propuesta económica de Trimax. Un disco con la propuesta económica, cheque cruzado a nombre del Instituto Electoral de Michoacán.-----

Secretaria. Garantía de seriedad, número dos. Dentro de la propuesta económica presenta la garantía de seriedad ya sea cheque cruzado o fianza, en este caso presenta cheque cruzado.-----

Contralora. Garantía extendida sobre cualquier defecto de fabricación, de sus piezas y componentes. Una tabla con la propuesta económica detallada y copias de los documentos.-----

Secretaria. En el caso de la propuesta económica de Trimax tenemos lo siguiente: esta proponiendo un total ya con IVA incluido de reguladores de voltaje con supresor complet xpower, por un total de \$18,374.40 dieciocho mil trescientos setenta y cuatro punto cuarenta, en el caso de memorias nos esta presentando 310 trecientos diez por un monto total de \$363,830.59 trecientos sesenta y tres mil ochocientos treinta punto cincuenta y nueve, memoria RAM Adata 8G nos presenta un monto total de \$334,216.47 trecientos treinta y cuatro mil doscientos dieciséis punto cuarenta y siete y no break 310 trecientos diez unidades por un monto total de \$393,021.22 trecientos noventa y tres mil cero veintiuno punto veintidós. En total la propuesta con una garantía de un año es en total de \$2,388,802.68 dos millones trecientos ochenta y ocho mil ochocientos dos punto sesenta y ocho, están en moneda nacional como lo vemos, con IVA desglosado por lo tanto cumple con el requisito número uno. Los documentos fueron impresos en papel membretado del licitante, las cotizaciones de los pagos netos están en moneda nacional y tienen el IVA por separado, la propuesta económica y los documentos que la integran son en original firmados de manera autógrafa. Cuenta con todos los requisitos formales. Esto es cuanto a la propuesta de Trimax Presidente.-----

Presidente. Gracias Secretaria, entonces ahora procedemos abrir la propuesta de Multisistemas Valcer.-----

Contralora. Viene el sobre sellado. Un disco digital con la propuesta económica. Presenta como garantía de seriedad un cheque cruzado. Manifiesta tener la capacidad de respuesta conforme a lo indicado el anexo técnico y nos presenta una tabla con la descripción detallada de la propuesta económica.-----


Secretaria. En el caso de la propuesta económica de Valcer tenemos lo siguiente: esta proponiendo un total para 310 trecientos diez piezas de discos duros de \$322,400.00 trecientos veintidos mil cuatrocientos pesos sin incluir IVA, en el caso de memorias RAM Kingston 8G nos esta presentando 310 trecientos diez por un monto total de \$292,950.00 doscientos noventa y dos mil novecientos cincuenta pesos, no break 310

trecientos diez unidades por un monto total de \$247,070.00 doscientos cuarenta y siete mil setenta pesos y 80 unidades reguladores de voltaje complete X-power por importe de \$16,560.00 dieciséis mil quinientos sesenta pesos y un IVA total de 140,636.80 ciento cuarenta mil seiscientos treinta y seis pesos con ochenta centavos ya que todas las partidas no incluyen IVA. En total la propuesta es de \$1,019,616.80 un millón diecinueve mil seiscientos dieciséis pesos con ochenta centavos están en moneda nacional, IVA desglosado, por lo tanto, cumple con el requisito número uno. Los documentos fueron impresos en papel membretado del licitante, las cotizaciones de los bienes netos están en moneda nacional y tienen el IVA por separado, la propuesta económica y los documentos que la integran son en original firmados de manera autógrafa por quien la representan. Cuenta con todos los requisitos formales. Esto es cuanto a la propuesta de Valcer Presidente.-----

Presidente. Como ustedes vieron, todas y cada una de las propuestas económicas cumplieron con los requisitos establecidos en las bases, por lo tanto, sometería a consideración de este Comité, el que se apruebe el cumplimiento de las propuestas económicas. Si no existe ninguna manifestación, le pediría de favor secretaria tomar la votación correspondiente.-----

Secretaria. Con gusto Presidente. Integrantes del comité de adquisiciones si están de acuerdo con las propuestas económicas presentadas sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente. Gracias Secretaria. Se declara aprobadas las propuestas económicas presentadas por los proveedores y se les cita para que el próximo 05 cinco de enero de 2021 dos mil veintiuno a las 18:00 dieciocho horas se de a conocer la emisión de dictamen y fallo. Siendo las 13:47 trece horas con cuarenta y siete minutos del 04 cuatro de enero de 2021 dos mil veintiuno, se da por concluida la sesión del Comité. Muchas gracias a todos y que tengan muy buena tarde, gusto saludarles.-----


MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Y DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEM-CA-IR-01/2020, CELEBRADA EL 4 DE ENERO DE 2021.

MTRA. NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACION, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLITICOS DEL INSTNUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN Y
SECRETARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LICDA. MARÍA DE LOURDES
BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Y VOCAL DEL COMITE DE
ADQUISICIONES

LIC. JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES

LICDA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE VINCULACIÓN
Y SERVICIO PROFESIONAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN Y VOCAL
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE
PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA INVITACIÓN
RESTRINGIDA NÚMERO IEM-CA-IR-01/2020, CELEBRADA EL 4 DE ENERO DE 2021

INTEGRANTES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES CON VOZ

LICDA. MARLENE ARISBE MENDOZA
DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES

MTRA. ROSARIO FLORES MUÑOZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

MTRO. CARLOS URIEL PRADO
OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES

REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS

C. JAVIER LÓPEZ CASTILLO
APODERADO LEGAL DE
TRIMAX SOLUCIONES
DIGITALES, S.A. DE C.V.

C. VÍCTOR MANUEL MORA
MERCADO
APODERADO LEGAL DE
MULTISISTEMAS VALCER,
S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEM-CA-IR-01/2020, CELEBRADA EL 4 DE ENERO DE 2021.

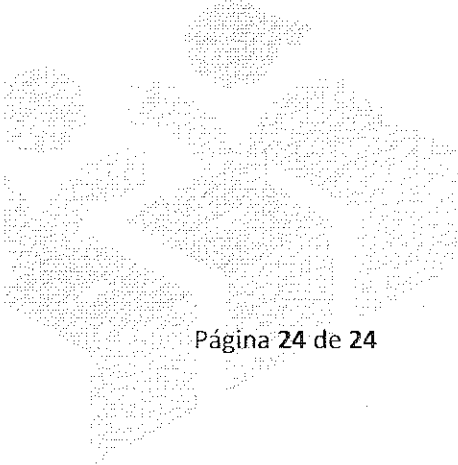


INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES

C. JUAN LUIS TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL DE
SMART CONSULTING ASESORÍA Y
SOLUCIONES EN GESTIÓN
DOCUMENTAL, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEM-CA-IR-01/2020, CELEBRADA EL 4 DE ENERO DE 2021.



C. JUAN ALFONSO CANO TOVAR
REPRESENTANTE DE SMART
CONSULTING ASESORÍA Y
SOLUCIONES EN GESTIÓN
DOCUMENTAL, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEM-CA-IR-01/2020, CELEBRADA EL 4 DE ENERO DE 2021.

